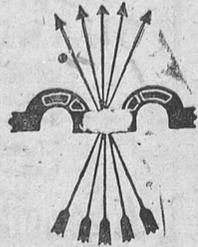




Organizaciones Juveniles



Zamora 26 de Mayo 1940

Por el Imperio hacia Dios

HOJA NUMERO 12

Actividades semanales

El jueves en la celebración de las Tardes Culturales de 1.ª Enseñanza, practicaron ejercicios gimnásticos, premilitares y varios deportes; todos ellos amenizados con canciones de campamento. La conferencia fué explicada por el camarada José Sánchez Castaño perteneciente a Prensa y Propaganda de O. J. el cual explicó varios puntos principales de nuestra Organización.

El sábado también para la 2.ª Enseñanza se celebraron las tardes acostumbradas haciéndose juegos de campamento y se aprendió uno de nuestros himnos que empieza así: «Camisa azul el Yugo y las Flechas» a continuación se dió una conferencia explicando los puntos del credo de la Falange que tratan sobre la economía, el trabajo y la lucha de clases, por el camarada Asesor de Cultura y formación Nacional Sindicalista.

Las Flechas Azules celebraron sus tardes, haciéndose ejercicios de gimnasia rítmica siéndoles explicada momentos después una conferencia de Cultura Nacional-Sindicalista por el camarada Adolfo Duque, comentando el evangelio correspondiente a la Dominica después de Pentecoste. Y por último se le dió la 3.ª lección de música.

Todos estos actos se terminaron con el Cara al Sol cantado brazo en alto.

El domingo las Centurias de Cadetes se dirigieron a las ocho después de oída Misa en las Claras, hacia el vecino pueblo de Carrascal, distante de nuestra capital 8 kilómetros, donde los camaradas ejercitaron deportes, regresando a la una de la tarde. Con esto advertirán que nuestra Organización no es un pueril juego de soldados, sino todo lo contrario es una vida de milicia en la que todos estamos obligados a la máxima obediencia y disciplina cumpliendo estrictamente todos los puntos de la Falange fundada por José Antonio en aquel angustioso tiempo de la incertidumbre. Cuando todos teníamos a flor de labios una plegaria inconcreta por el mejor de los camaradas. Por eso ahora nosotros recordamos cuantas profecías y mandatos publicaste con tu corazón y amor a esta Patria la más hermosa que se puede tener.

A las dos y media de la tarde los Flechas salieron también de excursión pero por su corta edad tuvieron que quedarse en una pradera distante a 3 kilómetros, donde ejercitaron toda clase de Deportes de agrado como lanzamiento de disco, peso, partidos de fútbol dirigidos por sus superiores. Al finalizar la tarde el camarada Mario Rodríguez, Delegado de Prensa de O. J. les explicó ¿Para qué la Falange había fundado la O. J.? Diciéndoles que la Falange fundó esta Organización promesa del mañana y anhelo de esta querida y hermosa Patria.

Regresaron al anochecer en la ciudad amenizando su marcialidad con canciones de Flechas; rompiéndose filas una vez llegado al cuartel.

Esto es lo que la O. J. realiza con sus muchachos a los que les inculca este espíritu de verdadero amor a la Patria con una vida de austeridad y dureza.

Por el Imperio hacia Dios.

¡ARRIBA ESPAÑA!

JUAN MONFORTE

CAMARADAS:

«Todos los jueves, a las dos de la tarde, escuchad la emisión que el Servicio de Prensa y Propaganda de O. J. da por el micrófono de «Radio Zamora».

Ello contribuirá a vuestra completa formación de auténticos nacionalsindicalistas.

FRAGMENTO

La voluntad de España

Por Ramiro Ledesma Ramos

Conviene que se tengan siempre presentes los orígenes del Partido.

En horas de confusión, caos y peligro, España se nos iba de las manos de los españoles y ello sin pelea, sin derrota, estúpida y absurdamente.

Nadie se ha conmovido ante ese drama; sigue en pie y hasta aquí la única presencia disforme e irritada, es la que supone la aparición jonsista. Está ya fatal y gloriosamente ligado el partido al perfil de España. Somos y seremos el barómetro de su prosperidad, de honor y de su fuerza. Si las JONS triunfan y se extienden, es porque los españoles alcanzan bríos nacionales; capacitada se salvación económica y política. Si por el contrario quedamos reducidos a pequeños grupos disidentes sin amplitud ni influencia, España será lo que sea; pero nunca una Patria, con algo que hacer en el mundo y una ilusión con qué forjarla y ennoblecere el corazón de los españoles.

Con esta simplicidad, con esa fe rotunda hablamos los jonsistas. ¿Quiere algo España de un modo pleno y unánimemente? Pues nosotros entraremos al servicio de eso, colaboraremos al logro triunfal de ese afán de España. ¿No quiere nada España? Si quieres interpretar la conciencia y la voz de una nación con sus equipos dirigentes, hay a la vista algo aún más depresivo: ¿Tiene hoy España único afán de desaparecer, disgregarse, morir?

Pero los pueblos no se suicidan nunca, pueden, sí, un buen día morir de vejez, una muerte natural y recatada. Pueden, también, morir avasallados por un enemigo, perder su independencia, su expresión, su carácter. Lo primero es decadencia, lo segundo es esclavitud, nada de esto acontece ni tiene lugar en España, aunque vivamos en riesgo permanente de ambas cosas. Nosotros sostenemos que España no es ni ha sido un pueblo en deca-

dencia, sino un pueblo dormido, extraño y ajeno a su deber histórico.

Es lícita, pues, nuestra voluntad de hallazgos naturales, firmes, nuestra tarea de recuperar, conseguir e imponer la victoria española, la ausencia de las cosas, es la mejor justificación para su conquista.

Los españoles aparecen en el escenario nacional desde hace muchos años, sin vinculación ni disciplina, nada se está viviendo en plena frivolidad, sin advertir la anomalía terrible que supone en que las gentes desconozcan u olviden ese pequeño número de coincidencias, de unanimidades, que nutren el existir de España. Ser español, no obliga hoy, oficialmente, a fidelidad alguna de carácter noble. Ni los niños, ni los jóvenes, ni más tarde los hombres maduros de España, se sienten ligados a propósito y tareas que responden a una exigencia nacional e ineludible.

Ese momento, cuando se pierden anchas zonas sociales, el sentido de la Patria y de sus exigencias, el más propicio a los sistemas extraños para imponerse. Pues si en la trayectoria histórica de un pueblo, se debilita su autenticidad, puede, en efecto, seguir a la deriva, perplejo, sin sustituir ni negar su propio ser, sino simplemente ignorándolo; puede también legarse así mismo, ofrecerse a otros destinos, instalarse y acoger con inconsciente alborozo al enemigo.

España, por ejemplo, podría llevar ochenta o más años con su autenticidad debilitada; pero solo ahora, ante la presencia de los equipos marxistas; está realmente en peligro de perder hasta su propio nombre. Pues el marxismo no limita su acción a desviar poco o mucho la vida nacional, sino que supone la desarticulación nacional misma, la revolución española, sino la revolución contra España. Solo los separatismos regionales igualan o pueden igualar a los propósitos marxistas en eficacia destructora.

DELEGACION DE ORGANIZACIONES JUVENILES

Con fecha 24 del corriente se ha cursado a todas las Delegaciones Comarcales de O. J. la siguiente circular.

Teniendo la Organización Juvenil el ineludible deber de formar las Juventudes españolas, con auténtico estilo Nacional-Sindicalista, para poder conseguir hombres para el mañana a la vez que fuertes de cuerpo, sanos de espíritu, hombres capaces de llevar con sus manos el timón de la Patria, ya que son los que tienen que cumplir las consignas de nuestro inolvidable José Antonio o sea hacer nuestra Revolución, y en los que el Caudillo tiene puesta la esperanza para poder realizarla, y así conseguir con ello lo que todos los buenos españoles anhelamos.

Por esto, esta Asesoría cree necesario hacer ver a los Delegados Locales la importancia que tiene el llevar a cabo marchas ya que a la vez con ellas se consigue un sano ejercicio físico que ha de fortalecer a nuestros camaradas, se les distancia de otras diversiones perniciosas y de ambiente contrario a nuestro espíritu. Con ello conseguiremos que dejen de pasar el domingo en el café, baile, casino, etc., acostumbrándose a aquel ambiente y adquiriendo poco a poco los vicios que ven practicar a los mayores. Esto, tú mejor que yo sabes es lo más frecuente en los pueblos, sin que hasta la fecha hayas puesto los medios para impedirlo.

El medio más ordenado para Se auxiliarán, impulso, mutuamente, porque nada más fácil para un marxista que conocer y entender las voces de disgregación. «La Patria es un perjuicio burgués» exclama y la hará pedazos tan tranquilo.

Nuestra aspiración jonsista, es anunciar a los españoles que no sea posible mantenerse ni un minuto en la «Calma chicha» histórica en que España ha permanecido; porque sino la empujan vientos nacionales, pechos generosos y fieles llegarán a toda prisa a las tempestades enemigas. (De JONS. Agosto de 1933).

cumplir esta sagrada misión nuestra es el de llevar a cabo un plan metódico de marchas y excursiones, para lo cual te doy a continuación las normas precisas.

MARCHAS.— Son desplazamientos a pie a 10 kilómetros como máximo entre ida y regreso con el fin fundamental de hacer ejercicio físico y pre-militar. Tienen que ir en formación y columna de marcha. Debiendo hacer la marcha a una distancia aproximada para Flechas o Cadetes, según los que vayan.

EXCURSIONES.— Son marchas por todo el día a las que se agregan un fin fundamental, como es la visita a lugares interesantes de la Naturaleza; Bosques, ríos, montañas de difícil acceso visita a Locales próximos que fomenten el espíritu de camaradería.

Para Pelayos, Margaritas y Flechas Femeninas deben ser desplazamientos de 5 a 6 kilómetros ida y vuelta, aumentándose la distancia gradualmente para Flechas, Cadetes y Flechas Azules.

Programa con carácter general que debemos tener muy en cuenta en las excursiones

MAÑANA.— Misa que se dirá antes de salir.

Acampar en el sitio destinado, instalando inmediatamente más toldos para las banderas.

Izar banderas en perfecta formación y entonando el Himno Nacional la banda de cornetas y tambores y cantando la canción del Flecha «Prietas las Filas» y el «Cara al Sol», diciendo la oración de José Antonio y rezando un Padre-Nuestro por los Caídos.

Visita de los terrenos, pueblos y cercanías, etc., para orientarse perfectamente del lugar.

Prácticas de educación Física y Pre militar, baño (esto si la temperatura y el sitio lo permiten), a las doce comida.

TARDE.— Una hora de reposo absoluto después de la comida. Hablarles sobre Nacional-Sin-

(Pasa a la página 4.ª)

FOLLETONES DE IMPERIO

(16)

Sobre las cúpulas de Moscú

Por JESUS VASALLO y AURELIO MARTINEZ

El día antes, habían detenido a unos pobres obreros, por conspiradores. Y eran sus familias, sus esposas, y sus hijos, los que iban hacia la cárcel, de un modo que infundía pavor. Ya a la puerta fué en vano, el esfuerzo de los guardjanes. No sirvieron de nada los disparos. Cayeron en pedruzcos, por la furia de aquella loca muchedumbre, que penetró como una avalancha en el edificio, abriendo las puertas, gritando, abrazando a los que iban a recobrar la libertad.

Al abrir la puerta de su celda, Petrovitch sólo tuvo tiempo de abrazar a Sonia con fuerza.

—Vámonos— le dijo ella— antes de que sea tarde. Vamos.

Vologda siempre a su lado, lloraba estrechando a su hijo con la más fervorosa de las emociones.

Los más astutos, salieron de allí rápidamente.

Entre ellos Sonia y Petrovitch corriendo, con un deseo loco de olvidar aquella escena. Ya subía hacia el cielo una llamarada intensa, un resplandor rojizo, un humo denso, que se metía por los sentidos, que asfixiaba. Las turbas habían prendido fuego a la prisión.

Llegaron unos cuantos camiones con soldados. Acordonaron el edificio y sin avisar, hicieron varias descargas, que llenaron el aire con un ruido infernal.

Dentro, Ilvu y su madre, retrasados por aquella gloria de encontrarse juntos otra vez, no se habían acordado de salir. Cuando llegaron a la puerta, huyendo de las llamas, cayeron allí, sobre las losas, con el cuerpo agujereado por las balas.

—Adios, madre mía. Hemos perdido en la tierra, pero aquí no valen las victorias,

—Acuerdate de Dios, hijo mio... de tu padre... —Ganemos el cielo, en cruz de martirio.

Otra horrible descarga, cortó las palabras de los dos. Luego pasó sobre sus cuerpos mudos, la ola criminal de los asesinos, cazando de una manera increíble a los que quedaban dentro.

Al fin se había cumplido el deseo de Vologda de morir al lado de su hijo.

XII

Sobre la estepa, la inmensa estepa desierta, se escuchaba una música triste, débil, un lamento lleno de armonía. En la blancura inmaculada de la nieve, se dibujó la sombra de un hombre, con un artistón. Iba vestido pobremente, con andrajos y había en todo él un aire de misterio y de belleza a la vez.

De una tosca choza, que había a muy pocos pasos, salió un hombre corpulento, envuelto en una piel de buey. Cualquiera que hubiese atravesado los pasillos de la prisión donde se desarrolló la escena de nuestro anterior capítulo, hubiera reconocido al siniestro carcelero, que llevaba la

(Continuará)

no, sí. ¡Por nuestra madre que era una, santa, hermano...!

Se oyeron alejarse los pasos, rítmicos del carcelero. Después, un silencio absoluto volvió a llenar aquella soledad inmensa. El Comisario se retorció en el suelo, desesperado, trémulo, sin voz. Luego lloró como un niño, haciendo gestos incomprensibles, espantosos. Por un momento pareció que había perdido la razón. Se volvió hacia la ventana y quedó con la mirada en la calle, esperando ver pasar por ella la figura silenciosa de Sonia. Ilvu le estrechó contra su pecho. Le había nacido otro hermano, por aquel que perdió en la terrible desorientación de Rusia.

Una turba amenazadora, venía hacia la prisión. Hacía ya más de un mes que se producían disturbios, sin cesar, por cualquier causa. Las gentes, principalmente las mujeres, se lanzaban a la calle, desesperadas, para romper de algún modo aquella terrible situación. Y caían acerbilladas, frente a los fusiles de los esbirros, muchas de ellas abrazadas a sus hijos. Pero era preferible el paraíso desconocido de la muerte, a aquella vida en un lento y continuo morir a cada paso.

GUARDAS FORESTALES

CONVOCATORIA para LICENCIADOS DEL EJERCITO de 23 a 35 años que midan más de 1,545 metros Suelo anual: 3.000 ptas. Instancias hasta el **25 Junio** Informamos GRATUITAMENTE y enviamos a reembolso las mejores CONTESTACIONES adaptadas al programa

Agencia Oficial JUNQUERA

Redacta instancias y las presenta en mano, se encarga de la obtención de documentos y especialmente del **CERTIFICADO DE PENALES**

Para poder llegar a tiempo diríjense hoy mismo a estas oficinas
Santa Clara, 30 al 34 Teléfono 1611 Frente al Banco de España) ZAMORA

(2)

Disposiciones Oficiales

Importante orden de la Comisaría General de Desbloqueo

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» publica:

HACIENDA.—Orden por la que se dispone que la ordenación de los pagos correspondientes a obligaciones de Ministerios civiles, que se liquiden al amparo de la ley de 9 de marzo de 1940, será de la exclusiva competencia de la Ordenación Central de Pagos por obligaciones de los Ministerios civiles.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Orden por la que se amplía el plazo concedido para presentar proposiciones relacionadas con la implantación en España de la industria del automóvil.

EDUCACION NACIONAL.—Cambiando la denominación de Museo Antropológico por la de Museo Etnológico.

La Comisaría General del Desbloqueo publica una Orden disponiendo que los números segundo y tercero de la Orden Ministerial de 16 de mayo de 1940, se apliquen en las provincias que se indican, a partir de primero de junio próximo, en cuyo preámbulo se dice:

«Terminadas o a punto de terminar, las operaciones propias del desbloqueo de corrección, la Comisaría General del Desbloqueo, haciendo uso de las facultades que le concede el número primero de la Orden del Ministerio de Hacienda, de 16 de mayo último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día siguiente, ha dispuesto que los números segundo y tercero de dicha Orden Ministerial se apliquen, a partir de primero de junio próximo, en las provincias de Huesca, Madrid, Murcia, Oviedo, de Albacete, Almería, Badajoz, Santander, Tarragona, Toledo, Baleares, Castellón, Ciudad Real, Valencia, Málaga, Teruel y Zaragoza, Cuenca, Cerona, Gra-

(Viene de la página 3.)

dicalismo, gestas heroicas, etc. Juegos y ejercicios adecuados a la edad.

Debiendo arriar banderas con la misma solemnidad que al izarlas. REGRESO.

En las excursiones irán en todas ellas personal con toda responsabilidad que contraen al ir con camaradas, casi en su mayoría de corta edad. Tu responderás de esto. Procurando asistir, siempre que te sea posible.

Trimestralmente enviarás a esta Asesoría un informe de marchas indicando número de excursiones celebradas, lugares y número de participantes, puesto todo ello en forma clara y breve. Acusarás recibo de la presente circular pasando copia a la Regidora Local de O. J. Femenina para su estudio y cumplimiento en la rama femenina.

Cuantas dudas o dificultades tengas para llevar a cabo lo que te ordena en la presente circular lo pondrás en mi conocimiento para su aclaración y ampliación de datos, esperando me consultes con la mayor claridad y camaradería.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora, 16 de mayo de 1940.—El Asesor Provincial de Campamentos, Concentraciones y Albergues de O. J.; V.º B.º el Delegado Provincial.

QUIEN se considere, por ser viuda de trabajador, con derecho al Subsidio de Viudedad, suscriba una Declaración de Familia que le será entregada en la Delegación Provincial de Subsidios Familiares, que sometiéndola al visado de la Alcaldía respectiva devolverá requisitada a la misma Delegación.

nada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, Madrid, Murcia, Oviedo, Santander, Tarragona, Toledo, Valencia, Málaga, Teruel y Zaragoza.

Centros oficiales

(Viene de la página 2.)

Gobierno civil de la provincia de Zamora

Toda persona que actualmente resida en punto distinto del que habitaba el 18 de julio de 1936, y que no sea funcionario del Estado, trasladado oficialmente, se presentará, en el plazo de OCHO días, en la Comisaría de Investigación y Vigilancia correspondiente a su domicilio, o en la Alcaldía, caso de no existir aquella, con los documentos siguientes:

a) Relación nominal del interesado y familiares que habiten en su mismo domicilio con expresión de la edad, estado, profesión, sitio donde trabajaba y localidad, calle y número donde residía en el 18 de julio de 1936.

b) Avales de dos personas que respondan de su conducta y de la de sus familiares.

c) Certificado de las Empresas o patronos en que se halle empleado cada uno de los que figuren en la relación a que se refiere el apartado a), haciendo constar dicha circunstancia.

d) Los que carezcan de trabajo u ocupación, lo harán constar así en la relación mencionada, manifestando en la misma de qué medios disponen para vivir.

El incumplimiento de esta disposición llevará consigo, además de la sanción correspondiente, el regreso forzoso al lugar de su antigua residencia.

Las Comisarias de Vigilancia o Alcaldías en su caso, expedirán recibos de los documentos que les sean presentados y a que hacen referencia los apartados a), b) y c) del caso primero.

Los propietarios de casas y Administradores, pasarán notas a las respectivas Comisarias o Alcaldías de los inquilinos de las suyas, que se hallen comprendidos en el párrafo primero y además, comprobarán cuando pasen los recibos de los alquileres, si han dado cumplimiento a lo que en la

presente se dispone, exigiendo resguardo de la Comisaría o Alcaldía que así lo acredite. En la misma forma procederán los patronos con respecto a sus obreros o empleados cuando les paguen sus jornales o sueldos.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 24 de mayo de 1940.—El Gobernador civil, Gumerindo García Fernández.

Gobierno Militar de la provincia y plaza de Zamora

PRESENTACIONES

Se interesa la presentación en este Gobierno Militar, Negociado Secretaría, del Alférez provisional don Julián Hernández Prada; a fin de comunicarle un asunto que le interesa.

Zamora 21 de mayo de 1940.

Se interesa la presentación en este Gobierno Militar, de don Alejandro Herreros Valero, a fin de comunicarle un asunto que le interesa.

Zamora 22 de mayo de 1940.

INSTRUCCIONES PARA LA REVISTA DE COMISARIO

Con el fin de evitar el menor perjuicio al personal que ha de pasar la Revista del Comisario en este Centro el próximo mes de Junio y siguientes, se le advierte la obligación que tienen de hacer constar en el Justificante su situación o destino, así como las fechas de las órdenes por las cuales fueron destinados o pasasen a la situación que se encuentren. Así mismo harán constar las fechas en que fueron concedidas las Cruces o Medallas pensionadas que posean, y «Boletín Oficial» en que apareció la concesión.

Zamora, 25 de mayo de 1940.

Delegación Provincial de Ex-combatientes

Se pone en conocimiento de todos los ex combatientes que se encuentren sin colocación, cualquiera que sea su profesión u oficio, pasen por esta

SANATORIO QUIRURGICO

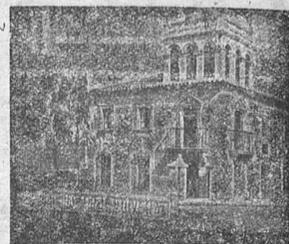
DEL

NIÑO JESUS

DIRECTOR: J. RIVERA

Consulta diaria: De ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

AVENIDA DE SAN PABLO, 1—ZAMORA—TELEFONO 1354



GALICIA

Inauguración oficial de Radio Coruña

La Coruña.—El próximo día 30 y previo un intenso período de pruebas, será inaugurada oficialmente la emisora Radio La Coruña, del Departamento de Radio difusión.

Para solemnizar este acto, se celebrará una función de gala en el Teatro Rosalía, en la que intervendrá el gran pianista José Cubiles y la Coral Polifónica de Pontevedra.

Asistirán, además de las autoridades coruñesas y jerarquías, personalidades del Departamento de Radiodifusión del ministerio de la Gobernación.

El famoso tesoro de Rande

Llega parte de la maquinaria que se empleará en su extracción

Vigo.—De un vapor holandés, que ha estado recientemente en

el puerto de esta ciudad, fué embarcada una torre blindada submarina, que forma parte de la maquinaria que ha de utilizarse en la extracción del famoso tesoro de Rande, que era portado por los galeones hundidos en una memorable batalla. Esta torre blindada servirá para efectuar los trabajos a presión en el fondo del mar, y es invención del ingeniero director de dichos trabajos, de nacionalidad holandesa. La torre, que consta de dos cuerpos, tiene un peso de trece mil kilogramos.

En la actualidad se practican sondeos, para señalar, por medio de boyas, la situación de los barcos sumergidos. Van señalados ya, por este procedimiento, unos doce castos.

Se espera que los trabajos oportunos, reciban un gran impulso durante el verano actual.

Una comisión de técnicos holandeses que se hallaba preparada para trasladarse a Vigo, no ha podido hacerlo por los acontecimientos que se desarrollan en su país.

Para el próximo Congreso Eucarístico

El Ferrol del Caudillo.—En la Escuela de Artes y Oficios se ha celebrado una reunión, presidida por el señor Obispo de Mondoñedo para tratar de los actos que han de celebrarse con motivo del Congreso Eucarístico que tendrá lugar en esta ciudad entre los días 1 y 7 del próximo mes de julio. Se nombraron diversas comisiones. La Presidencia de honor, la ostentará el Jefe del Estado, Generalísimo Franco.

Junta Local de Fomento Pecuario de Madridanos

ANUNCIO

El día 31 de este mes, a las doce horas, tendrá lugar la subasta de los pastos de rastrojera y hoja de viñedo, en la Casa Consistorial, ante la Junta Local de Fomento Pecuario, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la oficina de dicha Junta.

Vadillo de la Guareña 22 de mayo de 1940.—El Alcalde-Presidente, Tomás Crespo. (244)

Delegación sita en la calle de San Andrés, número 39, al objeto de proceder con la mayor rapidez a la colocación de todos ellos.

Al presentarse, vendrán provistos de los certificados que les acrediten ser merecedores a la condición de ex-combatiente. La presentación la verificarán dentro dentro de los días de la presente semana.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 19 de mayo de 1940. El Delegado Provincial, Astorio Mayor.

Arriendo de Pastos

El día 2 de Junio, a las once de la mañana y por el procedimiento de pujas a la llana, se celebrará el acto de subasta pública para el arrendamiento del espigadero y hojadero del término municipal de Madridanos y su anejo de Bamba, independientemente, con orreglo al pliego de condiciones que está depositado en el local de la Secretaría del Ayuntamiento.

Madridanos 18 de Mayo de 1940.—El Presidente, Aristides Martínez. (243)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

Sucursal de Zamora: San Andrés, 22

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias de ahorro. 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. 2,50 » » »
» doce » 3 » » »

Huchas de Ahorro Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.

Monte de Piedad Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.

Horas de desahogo al público De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redol

(27)

CAMAS Bicycletas

METAL BLANCO varias marcas todos tamaños Y ACCESORIOS

Mesas despacho, de 3, 5 y 7 cajones
Despachos completos
Comedores estilo español

Vajillas de loza y cristal
Cuartos de baño completos
Tambores y Cornetas para los «Flechas»

Gran surtido en objetos para regalos
GRAN BAZAR de

Salvador García Vilaplana
Santa Clara, 2 ZAMORA

(3)

AVISO

PAGO DE CUPONES ATRASADOS

Por reciente Orden del Ministerio de Hacienda, queda establecido el pago de los cupones atrasados de los Títulos de la Deuda Perpétua Interior, Exterior y otras Deudas del Estado, a partir del día 15 de Julio próximo en que podrá hacerse la presentación de las facturas correspondientes. Los poseedores de cupones de dichas clases de Deuda que deseen percibir el importe de los mismos antes de la fecha indicada en la disposición aludida, pueden presentarlos para su negociación desde el día de hoy en las Oficinas del

Banco Español de Crédito

Plaza de Sagasta, número 24

Realiza toda clase de operaciones bancarias, así como la COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES

(5)

TALLERES Y FUNDICION "La Veguilla" de Pisedino Rodríguez Martínez

Sucursales en Benavente (Zamora) y La Bañeza (León)

Construcción de maquinaria agrícola en general, arados de varias clases y sus accesorios, norias de varios tipos y números, ruedas de carretillo (con eje y sin él), de arado, de grada y de sembradora de alubias (tipo grande y pequeño), prensas para uvas de diversos tamaños, gran surtido en repuesto de SEGADORAS DEERING, COORMIK y KRUPP, AVENTADORA marca «LA VEGUILLA».

Construyo la sembradora de alubias y dos tipos de arados marca «PISEDINO»

Se reciben encargos para toda clase de trabajos de Fábricas de Harinas y Molinería.

PRECIOS SIN COMPETENCIA Y GARANTIA EN TODOS LOS ARTICULOS Y TRABAJOS

(12)